



Factura: 002-004-000025481



20200709001P00180

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE

EXTRACTO

Escritura N°:	20200709001P00180						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2020, (15:21)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE ALICIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700327257	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIAS FERNANDEZ OMAR JIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702223710	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARIAS FERNANDEZ ANDY JELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702084345	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		PASAJE			PASAJE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES -						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3536.00						

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



Abg. Nancy Morán de Avilez  
Notaria Primera  
Pasaje - El Oro

Año 2020 Provincia 07 Cantón 09 Notaría 001 Secuencial P00180



ESCRITURA PÚBLICA DE  
CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
ATOMIZACION AGRICOLA  
ORENSE AGRORENSE CIA.  
LTDA., QUE OTORGA LA  
SEÑORA ALICIA JUDITH  
ANDRADE, A FAVOR DE LOS  
SEÑORES INGENIEROS OMAR  
JIMMY ARIAS FERNÁNDEZ Y  
ANDY JELIO ARIAS  
FERNÁNDEZ.-

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

13 CUANTIA AVALUO: \$ 3.536,00

14 CUANTIA DE PARTICIPACION: \$ 3.536,00

15 DI: TRES COPIAS

16 En la Ciudad de Pasaje, Cantón del mismo nombre, Provincia  
17 de El Oro, República del Ecuador; hoy día, Jueves treinta de  
18 Enero del año dos mil veinte, ante mí, la suscrita NOTARIA  
19 PRIMERA del Cantón Pasaje Abogada NANCY MORAN DE  
20 AVILEZ, comparecen por sus propios derechos, por una  
21 parte y como cedente la señora ALICIA JUDITH ANDRADE,  
22 de estado civil viuda, de profesión Contador, de ochenta y  
23 dos años de edad, domiciliada esta ciudad Pasaje; y, por  
24 otra parte, y como cesionarios el señor OMAR JIMMY  
25 ARIAS FERNÁNDEZ, de estado civil casado, de profesión  
26 Ingeniero Agrónomo, de cincuenta y dos años de edad,  
27 domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta  
28 ciudad; ANDY JELIO ARIAS FERNÁNDEZ, de estado civil

Abg. Nancy Morán de Avilez  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

Abg. Nancy Morán de Avilez  
Notaria Primera  
Pasaje - El Oro

Año 2020 Provincia 07 Cantón 09 Notaria 001 Secuencial P00180



1 casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, de cincuenta y  
2 tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y  
3 de tránsito por esta ciudad. Los comparecientes  
4 Ecuatorianos, mayores de edad, quienes debidamente  
5 identificados con sus cédulas de ciudadanía se presentaron  
6 ante mí, legalmente capaces para contratar, con amplia  
7 libertad bien instruidos de la naturaleza y resultados de la  
8 presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones de  
9 la COMPAÑÍA ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE  
10 AGRORENSE CIA. LTDA, para lo cual me presentan la minuta  
11 que a continuación transcribo: -----

12 **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a  
13 su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones  
14 sociales de la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE  
15 AGRORENSE CIA. LTDA., al tenor de las siguientes  
16 cláusulas: -----

17 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la  
18 celebración de la presente escritura: a) Por una parte, en  
19 calidad de Cedente, la señora Alicia Judith Andrade, viuda,  
20 domiciliada en el cantón Pasaje; b) Por otra parte, en calidad  
21 de Cesionarios, el ingeniero Omar Jimmy Arias Fernández,  
22 casado; y el ingeniero Andy Jelio Arias Fernández, casados,  
23 ambos domiciliados en el cantón Guayaquil y de tránsito por  
24 el cantón Pasaje. Los comparecientes son de nacionalidad  
25 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles ante la ley, con  
26 suficiente capacidad legal para contratar. -----

27 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** - Mediante escritura  
28 pública celebrada el diez de julio del año dos mil, ante el

Abg. Nancy Morán de Avilez  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



notario primero del cantón Pasaje, Doctor Victor Guzmán Zambrano, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pasaje, en el libro especial del Registro Mercantil, el primero de agosto del año dos mil, se constituyó la compañía  
5 ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA.  
6 LTDA., con un capital suscrito de cuatrocientos dólares de  
7 los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas  
8 participaciones sociales, de un valor de un dólar de los  
9 Estados Unidos de América cada una, distribuidas de la  
10 siguiente manera: Fernando Javier Guamán Andrade con  
11 trescientas noventa y ocho participaciones sociales, Jessica  
12 Karina Guamán Andrade con una participación social y  
13 Lidice Anabela Carrión Troya con una participación social.  
14 **DOS.** - Mediante escritura pública celebrada el treinta de  
15 abril del año dos mil uno, ante el notario primero del cantón  
16 Pasaje, Doctor Victor Guzmán Zambrano, e inscrita en el  
17 Registro de la Propiedad del cantón Pasaje, en el libro  
18 especial del Registro Mercantil, el nueve de mayo del año  
19 dos mil uno, Jessica Karina Guamán Andrade y Lidice  
20 Anabela Carrión Troya, cedieron cada una de ellas, UNA  
21 participación social que tenían dentro del capital social de  
22 la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE  
23 AGRORENSE CIA. LTDA., a favor de Jenny Elizabeth  
24 Palacios Márquez; **TRES.** - Mediante escritura pública  
25 celebrada el tres de diciembre del año dos mil dos, ante el  
26 notario primero del cantón Pasaje, Doctor Victor Guzmán  
27 Zambrano, e inscrita en el Registro de la Propiedad del  
28 cantón Pasaje, en el libro especial del Registro Mercantil, el

Abg. Nancy Morán de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - FCIADOR

Abg. Nancy Morán de Aviléz  
Notaria Primera  
Pasaje - El Oro

Año 2020 Provincia 07 Cantón 09 Notaría 001 Secuencial P00180



1 diecisiete de diciembre del año dos mil dos, Jenny Elizabeth  
2 Palacios Márquez y su cónyuge Fernando Javier Guamán  
3 Andrade cedieron sus DOS PARTICIPACIONES SOCIALES  
4 que tenia dentro del capital social de la compañía  
5 ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA.  
6 LTDA., a favor de Jessica Karina Guamán Andrade y Alicia  
7 Tamara Guamán Andrade, UNA PARTICIPACIÓN a cada una  
8 de ellas; **CUATRO**. - Mediante escritura pública celebrada el  
9 cuatro de febrero del año dos mil cuatro, ante el notario  
10 primero del cantón Pasaje, Doctor Víctor Guzmán Zambrano,  
11 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pasaje,  
12 en el libro especial del Registro Mercantil, el doce de marzo  
13 del año dos mil cuatro, Fernando Javier Guamán Andrade y  
14 su cónyuge Jenny Elizabeth Palacios Márquez cedieron  
15 VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES de las TRESCIENTAS  
16 NOVENTA Y OCHO que tenia dentro del capital social de la  
17 compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE  
18 CIA. LTDA., a favor de Alicia Judith Andrade; **CINCO**. -  
19 Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de febrero  
20 del año dos mil diez, ante el notario primero del cantón  
21 Pasaje, Doctor Víctor Guzmán Zambrano, e inscrita en el  
22 Registro de la Propiedad del cantón Pasaje, en el libro  
23 especial del Registro Mercantil, el veintiocho de abril del año  
24 dos mil diez, Jessica Karina Guamán Andrade y Alicia  
25 Tamara Guamán Andrade, propietarias de UNA  
26 PARTICIPACIÓN SOCIAL cada una de ellas dentro del capital  
27 social de la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE  
28 AGRORENSE CIA. LTDA., cedieron sus participaciones

*Nancy Morán de Aviléz*  
Abg. Nancy Morán de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



1 sociales a favor de Alicia Judith Andrade; así como Fernando  
2 Javier Guamán Andrade con la señora Jenny Elizabeth  
3 Macías Márquez, en su calidad de propietarios de  
4 CIENTO CINCUENTA Y OCHO PARTICIPACIONES  
5 SOCIALES dentro del capital social de la compañía  
6 ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA.  
7 LTDA., cedieron CIENTO TREINTA Y DOS participaciones  
8 sociales a favor del Ingeniero Omar Jimmy Arias Fernández;  
9 CIENTO TREINTA Y DOS participaciones sociales a favor del  
10 Ingeniero Andy Jelio Arias Fernández; y, CIENTO CATORCE  
11 participaciones sociales a favor de Alicia Judith Andrade;  
12 **SEIS.** - Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de  
13 noviembre del año dos mil dieciséis, ante la notaria tercera  
14 del cantón Guayaquil, abogada Rossana Estefania Chang  
15 Armijos, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil  
16 del cantón Pasaje, el trece de diciembre del año dos mil  
17 dieciséis, la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE  
18 AGRORENSE CIA. LTDA., aumentó su capital suscrito en  
19 diez mil dólares de los Estados Unidos de América,  
20 ascendiendo el capital suscrito a diez mil cuatrocientos  
21 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez  
22 mil cuatrocientas participaciones sociales iguales,  
23 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados  
24 Unidos de América cada una, distribuido de la siguiente  
25 manera: Alicia Judith Andrade, con tres mil quinientas treinta  
26 y seis participaciones sociales; Andy Jelio Arias Fernández,  
27 con tres mil cuatrocientos treinta y dos participaciones  
28 sociales; y Omar Jimmy Arias Fernández, con tres mil

Abg. Nancy Morán de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO



1. cuatrocientos treinta y dos participaciones sociales; **SIETE.**  
2. La Junta General extraordinaria y universal de socios de la  
3. compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE  
4. CIA. LTDA., celebrada el ocho (08) de julio de dos mil  
5. diecinueve (2019), resolvió de forma unánime autorizar la  
6. cesión de la totalidad de las participaciones de la señora  
7. Alicia Judith Andrade: mil setecientos sesenta y ocho (1768)  
8. participaciones al Ingeniero Omar Jimmy Arias Fernández  
9. por el valor de \$1.00 cada participación; y mil setecientos  
10. sesenta y ocho (1768) participaciones al Ingeniero Andy  
11. Jelio Arias Fernández por el valor de \$1.00 cada  
12. participación, conforme consta en el acta correspondiente  
13. que se agrega al presente instrumento. -----

14. **TERCERA: CESIÓN.**- En virtud de los antecedentes  
15. expuestos, la señora Alicia Judith Andrade, cede la totalidad  
16. de sus participaciones sociales que tiene en la compañía  
17. ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA.  
18. LTDA., de la siguiente manera: mil setecientos sesenta y  
19. ocho (1768) participaciones al Ingeniero Omar Jimmy Arias  
20. Fernández por el valor de un (USD 1.00) dólar de los Estados  
21. Unidos de América cada participación; y mil setecientos  
22. sesenta y ocho (1768) participaciones al Ingeniero Andy  
23. Jelio Arias Fernández por el valor de un (USD 1.00) dólar de  
24. los Estados Unidos de América cada participación. -----

25. En consecuencia, y una vez que se legalice la presente  
26. cesión de participaciones, el cuadro de integración de  
27. capital de la compañía quedará repartido de la siguiente  
28. manera: -----

*Nancy Morán de Aviléz*  
Abg. Nancy Morán de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Andy Jelio Arias Fernández	5200	5200	50%
Omar Jimmy Arias Fernández	5200	5200	50%
<b>SUMAN</b>	<b>\$ 10.400,00</b>	<b>10.400</b>	<b>100%</b>



1 **CUARTA: PRECIO.** - Las partes han pactado el precio por la  
2 presente Cesión de las participaciones sociales la suma de  
3 TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DOLARES  
4 DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$3536,00) cuyo  
5 valor es cancelado en dinero en efectivo y de curso legal por  
6 parte de los cesionarios en manos de la Cedente. -----

7 **QUINTA: ACEPTACIÓN.** - La CEDENTE y los CESIONARIOS  
8 declaran que aceptan esta cesión de participaciones a su  
9 entera satisfacción por ser beneficiosa para sus intereses y  
10 declaran que no tienen nada que reclamar en el presente ni  
11 en el futuro. -----

12 **SEXTA: REGISTRO.** - En el libro de Socios y Participaciones  
13 Sociales de la compañía se inscribirá la presente cesión de  
14 participaciones sociales, luego de lo cual se anularán los  
15 certificados de aportación de la Cedente y se emitirán los  
16 nuevos certificados que correspondan a favor de los  
17 Cesionarios. -----

18 **SEPTIMA: MARGINACIÓN.**- Los Cesionarios, o las personas autorizados por  
19 éstos, están facultados para cumplir con lo establecido en el artículo ciento trece  
20 de la Ley de Compañías, de sentar razón al margen de la matriz de la

Abg. Nancy Morán de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

1 escritura de constitución de la compañía ATOMIZACION AGRICOLA  
2 ORENSE AGRORENSE CIA. LTDA., y en la inscripción de la escritura  
3 pública de constitución de la compañía en el Registro Mercantil, así como  
4 para realizar todos los actos necesarios para perfeccionar la presente  
5 cesión de participaciones sociales.-----

6 **OCTAVA: JURISDICCION.-** En cumplimiento de la Disposición General  
7 Segunda de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el  
8 Registro Oficial Sexto Suplemento No. 913 el 30 de diciembre de 2016,  
9 para los casos de controversias, la señora Alicia Judith Andrade, señala  
10 como domicilio la Avenida Quito S/N y Rocafuerte del cantón Pasaje,  
11 número telefónico 072915164 y correo electrónico: grupoguamanandra  
12 de@gmail.com; el ingeniero Omar Jimmy Arias Fernández señala como  
13 domicilio la urbanización San Felipe, manzana 159, villa 1 del cantón  
14 Guayaquil, número telefónico 0999488834 y correo electrónico:  
15 joariasf@yahoo.es; y el ingeniero Andy Jelio Arias Fernández señala  
16 como domicilio la ciudadela Samanes 1, manzana 121, solar 7 del cantón  
17 Guayaquil, número telefónico 0999488834 y correo electrónico:  
18 andybanana@live.com.-----

19 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de ley para  
20 la perfecta validez de este instrumento público.-----

21 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes  
22 que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,  
23 y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,  
24 minuta que está firmada por el Abogado Oscar Xavier Guamán Pacalla, con  
25 Matricula número 17-2013-1118.- Foro de Abogados. Para la celebración  
26 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos  
27 en la Ley notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la  
28 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando



Abg. Nancy Morán de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
El Oro - Ecuador

Abg. Nancy Morán de Avilez  
Notaria Primera  
Pasaje - El Oro

-CINGO-

Año 2020 Provincia 07 Cantón 09 Notaría 001 Secuencial P00180



Incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo cuanto  
oy fe.-----

*Alicia Judith Andrade*



6 ALICIA JUDITH ANDRADE

7 C.C. # 070032725-7

8 CEDENTE

9

10

11

12 OMAR JIMMY ARIAS FERNÁNDEZ

13 C.C. # 070222371-0

14 CESIONARIO

15

16

17

18 ANDY JELIO ARIAS FERNÁNDEZ

19 C.C. # 070208424-5

20 CESIONARIO

21

22

23

*Nancy Morán de Avilez*  
ABG. NANCY MORAN DE AVILEZ  
NOTARIA PRIMERA DE PASAJE



24

25 mv/.

26

27

28

*Nancy Morán de Avilez*  
Abg. Nancy Morán de Avilez  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



**SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE EN ONCE FOTOCOPIAS, QUE LAS SELLO Y RUBRICO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EN PASAJE, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-**

  
Abg. Nancy Moran de Avila  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



Faint, mirrored text impression at the bottom right of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Alicia A. de Guaman*

**Número único de identificación:** 0700327257

**Nombres del ciudadano:** ANDRADE ALICIA JUDITH

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:**

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

**Fecha de nacimiento:** 10 DE SEPTIEMBRE DE 1937

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** CONTADOR

**Estado Civil:** VIUDO

**Cónyuge:** GUAMAN QUEVEDO RICARDO ALFREDO

**Nombres del padre:** No Registra

**Nacionalidad:** No Registra

**Nombres de la madre:** ANDRADE BLANCA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 23 DE MAYO DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

Emisor: NANCY MARIBEL MORAN GAONA - EL ORO-PASAJE-NT 1 - EL ORO - PASAJE

*Ing. Nancy Morán de Auliz*  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 205-297-76480



205-297-76480

*Vicente Taiano G.*

Ldo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



En uso de la facultad que confiere el numeral 4  
del Art.18 de la Ley Notarial  
 doy fe que la presente es legítima del original  
Pasaje. 30 ENE 2023

*Nancy Morán de Avilés*  
**Abg. Nancy Morán de Avilés**  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

070032725-7

CIUDADANIA  
NACIONALIDAD Y NOMBRES  
ANDRADE  
ALICIA JUDITH  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
RISOBAMBA  
LIZARZABURU  
FECHA DE NACIMIENTO 1937-08-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESPOSO CIVIL VIUDO  
NICARDO ALFREDO  
GUAMAN QUEVEDO





INSTRUCCION BACHILLERATO  
NACIONALIDAD Y NOMBRES DEL PADRE  
XXXXXXXXXX  
NACIONALIDAD Y NOMBRES DE LA MADRE  
ANDRADE BLANCA  
LUGAR Y FECHA DE EXPOSICION  
PASAJE  
2018-05-23  
FECHA DE EXPOSICION  
2028-05-23

44343V4242

*Nancy Morán de Avilés*

*Nancy Morán de Avilés*  
**NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR**

CERTIFICADO DE VOTACION  
26 - MARZO - 2018

0003 F  
0003 - 274  
0700327287

ANDRADE ALICIA JUDITH  
NACIONALIDAD Y NOMBRES

PROVINCIA EL ORO  
CANTON PASAJE

CONDOMINIO  
MATERIA OCHOA LEONMATRIZ




ELECCIONES  
MUNICIPALES  
2019

CIUDADANIA/O  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
ESTES SUFRAGO  
FUE EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2018

*Janelyn*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702084245

Nombres del ciudadano: ARIAS FERNANDEZ ANDY JELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/PASAJE

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN ZAPATA SAIDA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: ARIAS ARIAS MANUEL MUSSOLINE SUCRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ OLGA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

Emisor: NANCY MARIBEL MORAN GAONA - EL ORO-PASAJE-NT 1 - EL ORO - PASAJE

Log. Nancy Morán de Avila,  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 201-297-76646



201-297-76646

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0702223710

**Nombres del ciudadano:** ARIAS FERNANDEZ OMAR JIMMY

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON

**Fecha de nacimiento:** 28 DE AGOSTO DE 1967

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** AGRONOMO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** VIVO TORRES FRANCES

**Fecha de Matrimonio:** 16 DE FEBRERO DE 2001

**Nombres del padre:** ARIAS MANUEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** FERNANDEZ OLGA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

Emisor: NANCY MARIBEL MORAN GAONA - EL ORO-PASAJE-NT 1 - EL ORO - PASAJE

ECUADOR  
 EL ORO - PASAJE  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

Lic. Nancy Morán de Avila,  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 203-297-76527



203-297-76527

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA.**

En Pasaje a los ocho días del mes de Julio del 2019, a las doce horas, en las instalaciones de la empresa ubicada en San Martín S/N y Quito de la ciudad de Pasaje se procede a dar inicio la Junta Universal de socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tomar decisiones importantes para la compañía.

Se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA LTDA, como sigue:

SOCIOS	C.I.	%	PARTICIPACIONES
SRA ALICIA JUDITH ANDRADE	0700327257	34%	3.536
ING. JIMMY ARIAS FERNANDEZ	0702223710	33%	3.432
ING. ANDY ARIAS FERNANDEZ	0702084245	33%	3.432
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>10.400</b>

Preside la sesión ALICIA JUDITH ANDRADE, actuando como secretario el Ing. Omar Jimmy Arias Fernández, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA LTDA. Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Cesión de participaciones del 100% por parte de la socia SRA. ALICIA JUDITH ANDRADE con C.I. 0700327257.
- 2) Pago de dividendos por pagar a Sra. Alicia Andrade y situación de cuentas por cobrar de Ing. Fernando Guamán.
- 3) Pago de préstamo que la compañía adeuda a Sra. Alicia Andrade.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO**

La señora ALICIA JUDITH ANDRADE manifestó la decisión de ceder sus 3536 participaciones sociales: 1768 participaciones al socio Ing. Jimmy Arias Fernández por el valor de \$1.00 cada participación; y 1768 participaciones al socio Ing. Andy Arias Fernández por el valor de \$1.00 cada participación.

Luego de breves deliberaciones, la Junta Universal tomó la siguiente resolución:

Se acepta la cesión de participaciones de la SRA. ALICIA ANDRADE, que cuenta con 3.536 participaciones del total del Capital Social de la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA LTDA.

Por unanimidad se aprueba la cesión de sus participaciones de la empresa ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA LTDA., por lo que el nuevo cuadro de socios queda de la siguiente manera:



Socios	C.I.	Domicilio	Contacto	%	Participación
Ing. Jimmy Arias Fernández	0702223710	Guayaquil, Cdla Samanes 1 Mz. 121, Solar 7	0994286919	50%	5.200
Ing. Andy Arias Fernández	0702084245	Guayaquil, Urb. San Felipe Mz. 159, Villa 1	0999488834	50%	5.200
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>	<b>10.400</b>

### SEGUNDO PUNTO

Con los antecedentes tratados en el primer punto la Junta aprueba el pago de dividendos a Sra. Alicia Andrade respecto a las utilidades obtenidas por la sociedad en los ejercicios concluidos 2015-2016-2017 y 2018.

Ante esta aprobación la socia Sra. Alicia Andrade indica que a la fecha su hijo Ing. Fernando Guamán mantiene cartera por pagar a AGRORENSE por valor de USD\$ 23.020,51; manifestando que desea saldar el estado de cuenta de Ing. Guamán del monto neto de dividendos que le corresponda recibir.

Por unanimidad se aprueba la petición de la socia, resolviendo la Junta que al saldo a pagar por dividendos se descuente las cuentas por cobrar de Ing. Guamán.

### TERCER PUNTO

AGRORENSE CIA LTDA. a la presente fecha adeuda a la Sra. Alicia Andrade monto de USD\$ 26.333,33; respecto a préstamo concedido por la socia para compra de camioneta año 2013, aportes de capital 2014, 2015 y 2016 y compra de camioneta en el año 2017, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

SRA ALICIA ANDRADE	PRESTAMO
COMPRA CATERPILE 2013	10.500,00
APORTE DE CAPITAL 2014	17.500,00
APORTE DE CAPITAL 2015	10.000,00
APORTE DE CAPITAL 2016	4.579,44
AUMENTO DE CAPITAL 2017	- 3.536,00
COMPRA CAMIONETA 2017	3.833,33
ABONO POR DEVOLUCION DE CATERPILE	- 10.500,00
ABONO 29/12/2017	- 6.043,44
<b>TOTAL</b>	<b>26.333,33</b>

Abg. Nancy Morán de Arias  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

Haciendo uso de la palabra la Presidenta manifiesta que desea que el monto que la compañía le adeuda sea devuelto considerando la proporción que resulte de la distribución de la provisión de cuentas incobrables y provisión por deterioro de inventario por cada socio, según la situación financiera al 30 de junio de 2019, siendo así:

-DIEZ-



(-) Provisión de Cuentas Incobrables \$ 62.141,00  
 (-)Provisión de Deterioro \$ 15.872,92

SOCIOS	Cuentas Incobrables	Inventario deteriorado
ING. JIMMY ARIAS	20.713,67	5.290,97
ING. ANDY ARIAS	20.713,30	5.290,97
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 62.141,00</b>	<b>\$ 15.872,92</b>

En ese sentido según lo tratado en el punto 2 y 3, se presenta a la socia Sra. Andrade un cuadro demostrativo de los valores que AGRORENSE mantiene por pagarle y el cruce con los saldos que adeuda la Sra. Alicia Andrade a la compañía; tal como se detalla:

**DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

SOCIA	AÑO	Dividendo distribuido	% Participación	IR * Relac dividendo	Ingreso gravado	Retención en la fuente	Dividendo a recibir
SRA. ALICIA ANDRADE	2014	16.426,31	34%	4.633,06	21.059,37	0,00	16.426,31
	2015	3.948,10		1.113,56	5.061,66	0,00	3.948,10
	2016	3.902,78		1.295,04	5.197,81	0,00	3.902,78
	2017	5.633,36		1.588,89	7.222,25	0,00	5.633,36
	2018	25.126,76		8.375,59	33.502,35	0,00	25.126,76
<b>TOTALES</b>		<b>55.037,30</b>	<b>34%</b>	<b>17.006,15</b>	<b>72.043,45</b>	<b>0,00</b>	<b>55.037,30</b>

Abg. Nancy Morán de Avilés  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE EL ORO ECUADOR

RUBROS	MONTO
DIVIDENDOS POR PAGAR	55.037,30
PROPORCIONAL CUENTAS INCOBRABLES	20.714,04
PROPORCIONAL DETERIORO DE INVENTARIOS	5.290,97
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>81.042,31</b>
CUENTA POR COBRAR ING. FERNANDO GUAMAN	(23.020,51)
PRESTAMO A AGRORENSE	(26.333,33)
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>(49.353,84)</b>
<b>A FAVOR SRA. ANDRADE</b>	<b>\$ 31.688,47</b>
LIQUIDACION HABERES FERNANDO GUAMAN	\$ 231,63
<b>TOTAL A RECIBIR</b>	<b>\$ 31.920,10</b>

En uso de la facultad que concede el numeral 1 del Art.18 de la Ley Notarial doy fe: que la presente es fotocopia del original.

Pasaje, 30 ENE 19...

Abg. Nancy Morán de Avilés  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE EL ORO - ECUADOR

Según conocimiento la compañía actualmente está atravesando por déficit en liquidez, llegando a un acuerdo con la Sra. Alicia Andrade, que el valor a recibir \$31.920,10 la compañía lo cancele mediante transferencia de inventario en excelentes condiciones según la necesidad de la Sra. Andrade.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en voz alta, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman los socios que certifica.- En la provincia de El Oro, cantón Pasaje a los ocho días del mes de julio del 2019.- f) ALICIA JUDITH ANDRADE en su calidad de Presidenta de la Junta.



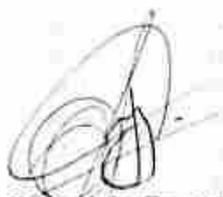
**CERTIFICO:**

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Sra. ALICIA JUDITH ANDRADE al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Pasaje, 8 de julio del 2019

  
Sra. Alicia Andrade  
Socia-Presidenta  
AGRORENSE CIA LTDA

  
Ing. Andy Arias Fernandez  
Socio  
AGRORENSE CIA LTDA

  
Ing. Jimmy Arias Fernandez  
Socio-Secretario  
AGRORENSE CIA LTDA

  
Abg. Nancy Morán de Adlitz  
NOTARÍA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



Pasaje, 27 de septiembre del 2019

### CERTIFICACIÓN

Por medio del presente documento y en cumplimiento del Artículo 113 de la Ley de Compañías, tengo a bien Certificar en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **ATOMIZACIÓN AGRÍCOLA ORENSE AGRORENSE CIA. LTDA.**, que en la Junta Universal de Socios celebrada el 08 de Julio del 2019, en la que se autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones de la señora Alicia Judith Andrade Andrade que tiene en la Compañía a la cual represento:

Ing. Nancy Morán de Avila,  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO  
ECUADOR

1768 participaciones al Ing. Jimmy Arias Fernández por el valor de \$1.00 cada participación; y 1768 participaciones al Ing. Andy Arias Fernández por el valor de \$1.00 cada participación.

Esta resolución fue tomada por Unanimidad por parte de los Socios presentes a la Junta, mismos que representan el 100% del Capital Social de la Compañía.



Ing. Jimmy Arias Fernández  
**GERENTE GENERAL**  
**AGRORENSE CIA. LTDA.**

PÁGINA EN BLANCO



Factura: 002-004-000025482



20200709001000082

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE  
RAZÓN MARGINAL N° 20200709001000082

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2020, (15-22)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1.186

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS FERNANDEZ OMAR JIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702223710
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200709001P00180

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE  
RAZÓN MARGINAL N° 20200709001000082

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2020, (15-22)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1.186

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS FERNANDEZ OMAR JIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702223710
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200709001P00180



NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



***RAZON:** Siento como tal que con fecha de hoy día treinta de Enero del dos mil veinte, procedí a tomar nota al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía de fecha diez de Julio del año dos mil, que reposa en esta Notaria, conforme consta en la cláusula Sexta de la Escritura de Cesión de Participaciones Sociales de fecha treinta de Enero del año dos mil veinte, celebrada en esta Notaria  
Pasaje, Enero 30 del 2020.*



Abg. Nancy Moran de Aviléz  
NOTARÍA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR.



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 41

Fecha de Repertorio: 12-feb-2020

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de febrero de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 16 celebrado entre: ([ANDRADE ALICIA JUDITH en calidad de CEDENTE], [ARIAS FERNANDEZ ANDY JELIO en calidad de CESIONARIO], [ARIAS FERNANDEZ OMAR JIMMY en calidad de CESIONARIO])

Esta inscripción se realiza con comprobante No 002-002-000001980, referencia No 131047, a nombre de Arias Fernandez Omar Jimmy

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

Pasaje, jueves 13 de febrero de 2.020

Impreso a las: 10:14:37

Elaborado por: LCDA. ROSY MOLINA ORDOÑEZ



Abg. Joffre Constante Sánchez



4\* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M